INFORME DE EVALUACIÓN
CONVENIO COMPETITIVO DE COLABORACION O INTERES PUBLICO No CNV-009- 2023

En la Secretaria de Educacion Cultura y Deporte Municipal de Puerto Asís Putumayo, siendo el veintiuno (21) de julio del 2023, el suscrito comité evaluador, procede a verificar los requisitos mínimos habilitantes de las ofertas que se presentaron a través de la plataforma SECOP II.

Proceso	ESAL Nº CNV - 009 DE 2023.
Objeto	**FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION SUPERIOR CON APOYOS ECONOMICOS EDUCATIVOS A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**
Modalidad de selección	Régimen Especial (Proceso Competitivo de Selección – Convenio de Colaboración Art 2 y 4 Decreto 092 de 2017).

El suscrito como responsable de la evaluación de las propuestas presentadas en el procedimiento de selección **Nº CNV - 009 DE 20223**, rinde el informe de evaluación y calificación de las ofertas presentadas.

I. INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO COMPETITIVO

En cumplimiento de los principios de contratación y transparencia en especial el Decreto 1860 de 2021, informa que la diligencia de cierre según quedó estipulada en la invitación, se llevó a cabo el día 19 de Julio de 2023, siendo las 6:00 p.m., donde se presentaron a través del Portal Web SECOP II, las siguientes manifestaciones;

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Presentación Unicervantes	UNICERVANTES	En análisis	19/07/2023 9:19 AM	25.000.000 COP

Según el listado de ofertas del proceso en Secop II, se encuentra que el único oferente que presento propuesta dentro del presente proceso competitivo de selección fue:

PROPONENTE
FUNDACION UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN - UNICERVANTES

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

Conforme el cronograma del proceso de selección se procede a realizar el informe de verificación de requisitos habilitantes de acuerdo con las consideraciones inscritas en la invitación del proceso en mención, la oferta presentada en primer orden o primera hora es la correspondiente al proponente:

PROPONENTE
FUNDACION UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN - UNICERVANTES

INFORME DE EVALUACIÓN
CONVENIO COMPETITIVO DE COLABORACION O INTERES PUBLICO No CNV-009- 2023

Así las cosas, se procede a continuación a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de la ESAL, aclarando que de conformidad al Decreto N° 019 de 2012 la administración Municipal realizará la verificación de los antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales del contratista en la página web correspondiente.

2.1. DOCUMENTOS DE CAPACIDAD JURIDICA

Se procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes:

CAPACIDAD JURÍDICA			
REQUISITO MÍNIMO	**FORMA DE ACREDITARLO**	**CUMPLE**	
		SI	**NO**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	El proponente presenta la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por la entidad en el FORMATO No 1, la cual está suscrita por el señor **FRAY NELSON GALLEGO OROZO** identificado con cedula de ciudadanía Nº. 6.478.372 de Toro - Valle en representación de la Fundación Universitaria Cervantes – UNICERVANTES.	X	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL, CUANDO APLIQUE	No aplica	N/A	N/A
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	El proponente ANEXA copia de la cédula de ciudadanía el señor **FRAY NELSON GALLEGO OROZO** identificado con cedula de ciudadanía Nº. 6.478.372 de Toro - Valle representante de la Fundación Universitaria Cervantes – **UNICERVANTES**.	X	
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL, SI ES HOMBRE MENOR DE 50 AÑOS.	No aplica	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	El proponente anexa el certificado existencia y Representación Legal de Instituciones de Educación Superior expedido por la subdirección de Inspección y Vigilancia del Viceministerio de Educación Superior. De conformidad con el Certificado presentado se tiene que es una Institución de Educación Superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Institución Universitaria, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION número 3600 de 2009-06-02, expedido(a) por MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.	X	
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE	Se anexa los estatutos de la Fundación Universitaria de Popayán, donde por medio de la asamblea General se autoriza al Representante Legal para la celebración de contratos	X	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL	Anexa documento debidamente firmado	X	
CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Anexa documento debidamente firmado	X	

INFORME DE EVALUACIÓN
CONVENIO COMPETITIVO DE COLABORACION O INTERES PUBLICO No CNV-009- 2023

CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES FISCALES Y DISCIPLINARIOS DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, ASÍ COMO DEL REPRESENTANTE LEGAL	La entidad y el representante legal a la fecha no se encuentra reportado como responsable fiscal La entidad y el representante legal a la fecha no registra sanciones ni Inhabilidades vigentes	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESAL	El Proponente a la fecha no registra antecedentes judiciales	X	
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC,	El Proponente a la fecha no registra antecedentes judiciales	X	
NO ESTAR REGISTRADO COMO DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ART. 6 LEY 2097 DE 2021	El documento fue subsanado, conforme al requerimiento realizado por la entidad	X	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	El proponente Anexa Certificación firmada por el revisor fiscal.	X	
CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	Presenta copia del Rut.	X	
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA ENTIDAD, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO EN FORMATO ÚNICO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	El proponente presenta Hoja de vida en formato de la función pública de la **"FUNDACION UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN - UNICERVANTES"**, debidamente diligenciada.	X	
ESTADOS FINANCIEROS O DOCUMENTOS EQUIVALENTES CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2021 O 2022.	El proponente subsana el documento correspondiente a estados financieros	X	
PRESENTAR OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. LA ESAL DEBERÁ IDENTIFICAR CLARAMENTE CÓMO SE REALIZARÁN LOS APORTES EN BIENES Y SERVICIOS QUE SE OFERTEN PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO. ASÍ MISMO DETALLARÁ EN QUE ACTIVIDAD SERÁN INVERTIDOS LOS APORTES A REALIZAR	El proponente presenta la oferta técnica y económica, según el modelo suministrado por la entidad en el FORMATO No 2, la cual está suscrita por el señor **FRAY NELSON GALLEGO OROZO** identificado con cedula de ciudadanía Nº. 6.478.372 de Toro - Valle representante de la **Fundación Universitaria Cervantes – UNICERVANTES.**, donde se puede identificar los aportes de cada una de las partes	x	

COMPROMISO DE APORTES (oferta económica)	El Proponente **FUNDACION UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN - UNICERVANTES** presenta oferta por valor de veinticinco millones de pesos ($25.000.000) MDA/CTE	X	

INFORME DE EVALUACIÓN
CONVENIO COMPETITIVO DE COLABORACION O INTERES PUBLICO No CNV-009- 2023

2.2. CAPACIDAD DE PERSONAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO

EQUIPO MINIMO DE TRABAJO:

Cargo	Cant	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Especifica	Resultado	CUMPLE Si	CUMPLE NO
Coordinador/ Director	1	Formación Profesional en psicología y especialista en psicología educativa.	Un (01) año contados a partir de la fecha de expedición del título profesional	Un (01) año de experiencia en la dirección o coordinación Académica para la educación superior.	Anexa Hoja de vida de **ZULY AIDE GOMEZ** Burbano Identificada con cedula de ciudadanía 1.124.865.242 con todos los soportes requeridos. Además cumple con la condición y tiempo de experiencia requerido		
Coordinador/ Director	1	Bachiller Pedagógico normalista	Dos años contados a partir de la fecha de expedición del título.	Tres (03) años en la dirección o coordinación de Admisiones para la educación superior.	Anexa Hoja de vida de **HAROL HERNANDO ROMO YELA** con todos los soportes requeridos. Además cumple con la condición y tiempo de experiencia requerido	X	

EQUIPO MINIMO DE TRABAJO

2.3. EXPERIENCIA DE LA ESAL

Requisito mínimo	Anexa	CUMPLE SI	CUMPLE NO
Experiencia Especifica de la ESAL	La ESAL Acredita experiencia en la ejecución mas de dos (02) contratos. Asi;	X	

DOCUMENTO	OBJETO
No 008-2020	Contribuir de manera conjunta a satisfacer la demanda de educación superior en el municipio de chia a travez del otorgamiento de apoyos educativos
No 025-2017	Contribuir de manera conjunta a satisfacer la demanda de educación superior en el municipio de chia a travez del otorgamiento de apoyos educativos
No 014-2021	Aunar esfuerzos para la coperacion entre el municipio de Cota, y la fundaicon Universitaria Cervantes San Agustin, para beneficiar a los jóvenes, con el fin de garantizar el acceso a la educación superior, en el marco del programa FOES

INFORME DE EVALUACIÓN
CONVENIO COMPETITIVO DE COLABORACION O INTERES PUBLICO No CNV-009- 2023

2.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Requisito mínimo	Anexa	CUMPLE	
		SI	NO
El certificado de existencia y representación legal vigente	Anexa Certificado de existencia y representación legal de la ESAL, en el cual demuestra objeto social a fin al objeto a contratar	X	
Copia de los estatutos de la entidad	Anexa copia de los estatutos de la ESAL	X	
Certificación bancaria	Anexa copia	X	

2.5. PROPUESTA ECONOMICA

Requisito mínimo	Anexa	CUMPLE	
		SI	NO
Economía y Oferta económica	La ESAL anexa propuesta económica acorde al presupuesto destinado por la entidad. Además Junto a la propuesta económica manifestó una intención de aportar subsidios parciales de matricula para el semestre académico 2023-2 equivalente mínimo al 5% del valor dela matricula de semestre	X	

Una vez verificados los documentos aportados por la ESAL, se aprecia que estos se encuentran conforme a los requerimientos de la entidad en virtud de la invitación por la cual se la considera HABILITADA.

III. CRITERIOS DE EVALUACION DE LA OFERTA MAS FAVORABLE

El ofrecimiento mas favorable será aquella cuyo proponente resulte habilitado en la fase de verificación de los requisitos habilitantes y obtenga mayor puntaje en la fase de evaluación de la oferta.

DESCRIPCION DE CRITERIOS DE CALIFICACION		
ANTIGÜEDAD DE LA ESAL	**RESULTADO**	**TOTAL**
Por cada año de antigüedad adicional al requerido inicialmente a partir de su constitución ante la cámara de comercio, lo cual se verificará en el certificado de existencia y representación Legal (fecha de inscripción), se le otorgara un puntaje adicional mínimo de 10 puntos hasta 30 puntos	Se encuentra que la ESAL fue reconocida por el Ministerio de Educacion apartir del 02 de Junio de 2009	30 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL DE LA ESAL		
Por cada contrato adicional que aporte la ESAL, Cuyos	No aporto	0

INFORME DE EVALUACIÓN
CONVENIO COMPETITIVO DE COLABORACION O INTERES PUBLICO No CNV-009- 2023

contratos se hayan ejecutado acredite la ejecución contratos o proyectos, ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto o alcances tenga relación con la ejecución de actividades de este proceso. Para evaluar este criterio, la ESAL deberá aportar copia del contrato y/o proyecto, o certificación debidamente expedida por el responsable de la entidad le otorgara un puntaje adicional mínimo de 10 puntos hasta 30 puntos		PUNTOS
PROPUESTA ECONOMICA		
La propuesta Económica debe ser presentada en el formato establecido por la entidad. Los precios contenidos en la propuesta No están sujetos a reajuste alguno, por tal razón, el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de los mismos los posibles incrementos. Los errores aritméticos que pueda tener la oferta económica, que no alteren el precio unitario propuesto, serán corregidos en el presupuesto resumido y con base en la corrección se decidirá sobre la oferta. El proponente deberá ofertar dentro de su propuesta como requisito habilitante y evaluable, la Propuesta Económica y procederá a asignar hasta VEINTE (20) puntos de acuerdo con las siguientes reglas: Las propuestas presentadas por un valor superior o que corregidos los errores aritméticos superen el presupuesto oficial, no serán tenidas en cuenta. De la misma forma, no serán tenidas en cuenta las propuestas económicas que presenten una corrección aritmética superior al uno (1%) del valor de la propuesta económica presentada por el oferente.	La propuesta no presenta errores y aritméticamente se encuentra correcta	20 PUNTOS
APORTE DE LA ESAL		
Adicionalmente, el aporte de la ESAL tiene un puntaje de hasta 20 puntos y se calculara de acuerdo a los siguientes criterios: Si la ESAL se compromete a realizar descuentos en matricula por semestre obtendra un punto adicional, en los siguientes terminos Descuentos en matricula entre el 0 al 10% =15 puntos adicionales	La ESAL aporta Minimo el 5% del Valor de la Matricula por Semestre	15 PUNTOS

INFORME DE EVALUACIÓN
CONVENIO COMPETITIVO DE COLABORACION O INTERES PUBLICO No CNV-009- 2023

Descuentos en matricula mayor al 10% =20 puntos adicionales		
PUNTAJE MAXIMO		**65 PUNTOS**

IV. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

Concluido lo anterior, el evaluador del proceso recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el contrato a la **FUNDACION UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN - UNICERVANTES**, teniendo en cuenta que una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes y la evaluación técnica correspondiente, está propuesta cumplio con los requisitos habilitantes

V. CIERRE DE LA DILIGENCIA, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

Publíquese en la plataforma SECOP II, con el fin de dar cumplimiento a su traslado a los proponentes

Se firma en Puerto Asis Putumayo, a los un (01) días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente

Mg. OSCAR ENRIQUE LASSO
Secretario de Educación Municipal
Supervisor

ALEXANDER IVAN MUESES
Apoyo Secretaria de Educación Municipal

Revisó. Richard J. Salazar
Prof. Apoyo Oficina Jurídica